

ETNOHISTORIA DE

SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

Jacqueline Clarac de Briceño *

Dedico este papel al **Profesor Zabrowski**, gran caminante de nuestros Andes y el primero en haber descubierto el interés que habría en estudiar y conservar "la ciudad perdida", como llamaba al pueblo de San Antonio de Mucuño;

al **Dr. Pérez Clavier**, quien organizó las primeras reuniones interdisciplinarias para tratar el asunto;

al **Lic. Leonardo Acosta**, quien realizó la primera tesis de grado al respecto.

ETNOHISTORIA DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

1. FUNDACION.

San Antonio de Mucuño (hoy en ruinas) fue un "pueblo de doctrina" fundado por orden del Visitador español Lic. Alonso Vásquez de Cisneros en 1620, 62 años después de la fundación de la "villa" de Mérida (1558).

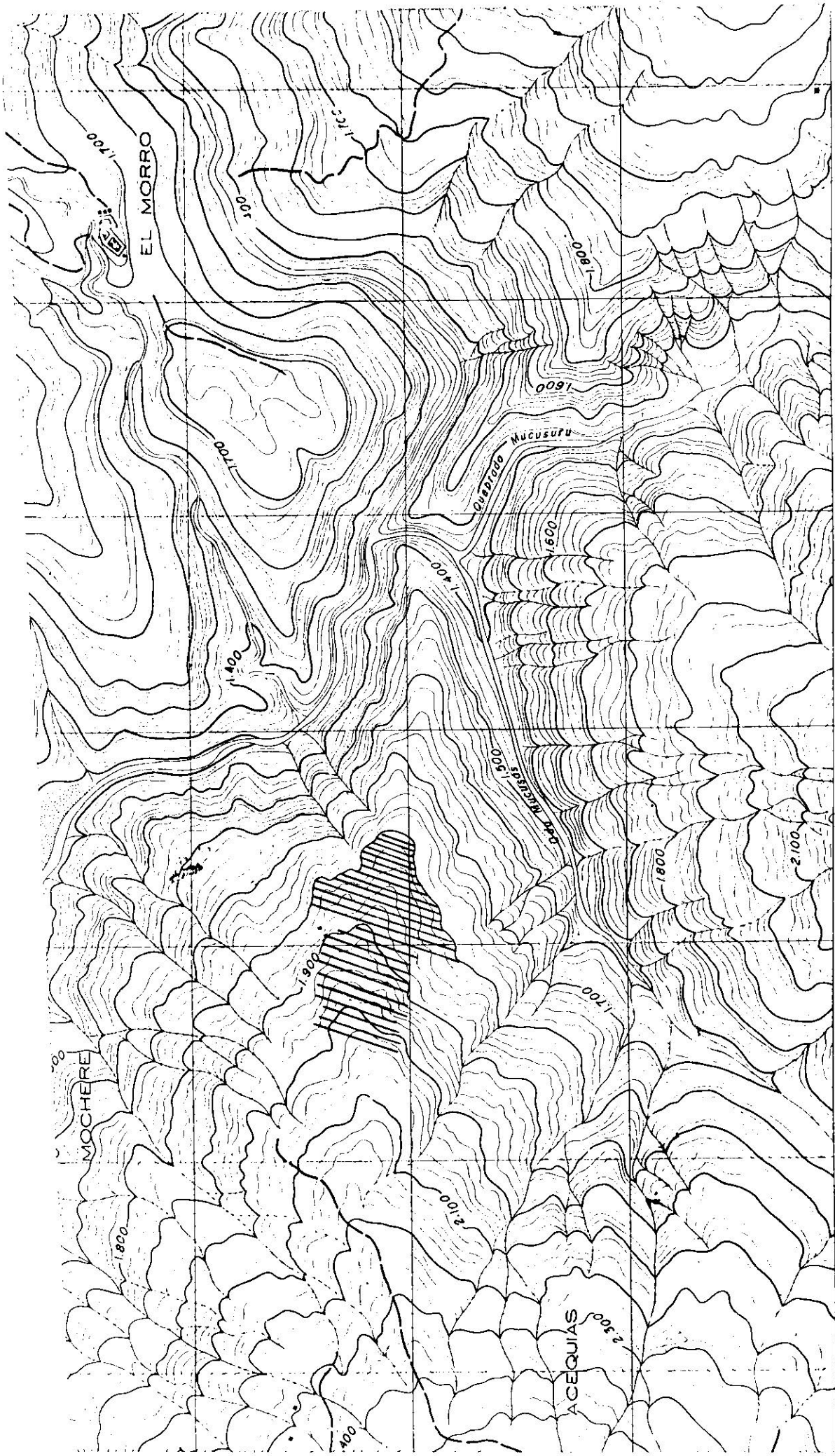
Las ruinas que hoy podemos observar de dicho pueblo se encuentran en la Cuenca del río llamado desde la llegada de los españoles "Nuestra Señora", en el Valle también llamado por ellos "de Acequias" (de "Acequias"), por la gran cantidad de cana-

les de riego construidos por los indígenas en dicha zona, los cuales causaron gran admiración entre los españoles, desde la primera visita del capitán Juan de Maldonado a la misma, en 1558.

El pueblo se encuentra a unos 2.000 m.s.n.m. y sus coordenadas aproximadas son: N. 932.500, E. 255.300.

Se trató de una verdadera "fundación", ya que no existía anteriormente según la información que manejamos hasta el presente (pero que podría ser modificada por trabajos arqueológicos posteriores), y su historia es como sigue:

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez - Universidad de los Andes - Mérida, Venezuela.



Tomado de:

Dirección de Cartografía Nacional
 Hoja 5941-II-NO
 Escala: 1:25.000



Área aproximada de ubicación
 de la estación Indo-Hispana
 de San Antonio de Mucufio.

En 1619 la Corona Española mandó a un Visitador, **Alonso Vásquez de Cisneros**, a que informara acerca de la "Provincia de Mérida". Entre las informaciones aportadas por el documento referente a su "Visita" (documento que fue redactado por el escribano Rodrigo Zapata) se menciona la necesidad de "**reducir a los indígenas**" y de "**fundar nuevos pueblos**" para la reducción a encomiendas y para proceder al adoctrinamiento de la población autóctona. Recibe un tratamiento especial en este documento la **Cuenca del río Nuestra Señora**, al sur de la Sierra de Mérida.

La "**reducción**" en dicha cuenca abarcó a 10.750 indígenas, los cuales fueron **repartidos en 17 pueblos**, cada uno de los cuales fue asignado a un encomendero.

Dichos pueblos fueron concentrados en **3 zonas** de la misma cuenca:

- a. Valle de "Aseuias" (sic) (Acequias)
- b. Valle de la Paz
- c. Valle de Aricagua

2. REPARTICION EN ENCOMIENDAS.

Hubo 17 reparticiones, como sigue:

A. Repartimiento del Valle de Acequias.

1. Indios **Muquino** (o Mucuño) asignados al español Jhoan Sánchez Osorio.
2. Indios **Mucufés** (o **Mucuféz**) asignados al alférez Juan Félix de Bohorquez.
3. Indios **Mucurufuen** asignados a Diego de la Peña.
4. Indios **Mucus** y **Tobaca** asignados a Gerónimo Yzarra.
5. Indios **Mucunonta** asignados a Francisco de Gaviria.

6. Indios **Muquepue** (también llamados "**Nevados**") asignados a Juan de Vergara.

7. Indios **Tostós**, asignados a Juan Pérez Dávila.

B. Repartimiento del Valle de Aricagua:

1. Indios **Guaicanama** y **Muchacho** (o "**Muchachí**"), asignados a Ana de Morales.

2. Indios **Mucurucases** ("la Veguilla") asignados al Capitán Diego Prieto Dávila.

3. Indios **Mucuchay** asignados a Antonio de Gaviria.

4. Indios **Muchachí** (o "**Aricagua**"), a Juan Sánchez Osorio (encomendero también de los Mucuño, razón tal vez por la cual los indios Aricagua pertenecieron a la "doctrina" de Mucuño).

5. Indios **Mucumaragua**, asignados a Diego de Salas.

6. Indios **Girahara** y **Muquepue** (o "**Nevados**") asignados a Antonio de Gaviria, con lo que vemos que los Muquepue tuvieron a 2 encomenderos, ya que hay una encomienda en el Valle de Acequias con este nombre, asignada a Juan de Vergara.

C. Repartimiento del Valle de la Paz:

1. Indios **Mucuruto**, asignados a Alfonso Suárez del Arroyo.

2. Indios **Mucusós**, asignados a García Martín Buenavida.

3. Indios **Mucumpís** y **Mucusuní**, asignados a Gonzalo García de la Parra.

4. Indios **Mucusós** ("de las Cruces" (sic) asignados a Diego de Ruicabo.

El intérprete (llamado "lengua"

por los españoles de entonces) fue Alonso Hernández Garzón, un probable "indio ladino" de Mérida. Se llamaba en efecto "ladinos" a los indios que ya hablaban el español, y "chontales" a los que no hablaban sino su propia lengua, o que hablaban mal el español. (Este nombre de "chontales" ha sobrevivido hasta hoy entre los campesinos de los "Pueblos del Sur" (Valle de Acequias o Nuestra Señora) como del Páramo de Mucuchies y de Piñango, en la Sierra Noreste).

Así que de los 56 repartimientos en encomiendas que tuvo en total la Provincia de Mérida para la época, 17 estaban en toda la **Cuenca de Nuestra Señora** (un 30%) y un 12,5% en el Valle de Acequias, donde estaba situado el pueblo de San Antonio de Mucuño.

3. CONSTRUCCION DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

Vásquez de Cisneros dio la orden de hacer el pueblo de San Antonio de Mucuño **en 40 días**, nombró como " **poblador**" a Josephe Rodríguez, a quien se le pagó **2 patacones y medio** para lo mismo (a costa de los encomenderos implicados).

3.1. La estructura espacial:

Indicó el mismo Visitador que el pueblo debía ser dividido en "**barrios**" para los cuales mandó que se les señalara "*sus solares quadrados*".

Si contamos las encomiendas que se unieron para formar dicho pueblo de doctrina, debió haber según eso **10 barrios**. Esas fueron en efecto las encomiendas que constituyeron este pueblo:

1. La de **Mucuño** (de Jhoan Sánchez Osorio).

2. La de **Mucufes (o Mucuféz)** (de Jhoan Félix Ximeno de Bohorquez -¿hijo del alférez indicado anteriormente?).

3. La de **Mucunonta** (de Antonio de Gaviria -¿hijo de Francisco de Gaviria?).

4. La de **Mucusós** (de Diego de Ruicabó).

5. La de **Aricagua (o Muchachí)** (de Jhoan Sánchez de Osorio).

6. La de **Mucumaragua** (de Jacinto Salas ¿hijo de Diego Salas?).

7. La de **Mucurucases (o La Veguilla)** (de Diego Prieto Dávila (o Avila).

8. La de **Mucuruto (o Mucurute)** (de Alonso Suárez del Arroyo).

9. La de **Tostós** (de Juan Pérez Dávila).

10. La de **Mucuchay** (de Antonio de Gaviria).

Las calles debían tener 6 varas de ancho.

Se menciona que la "**iglesia nueva**" (o "iglesia mayor") se hizo de **madera y bahareque, cubierta de paja**, "*como la casa de vivienda del dicho padre doctrinero*".

El primer "cura doctrinero" fue Fray Domingo Méndez, de la Orden de los Dominicos (1) mientras que el de Acequias fue Fray Domingo Domingo Gómez. Sin embargo, por haber sido mandado Fray Domingo Méndez a la Loma de Mucubacne para construir ahí también un pueblo, fue reemplazado el mismo año (1620) por un nuevo cura doctrinero, también dominico: el Padre Alonso Marín, anterior presbítero y vecino de Mérida.

Los materiales utilizados para las casas fueron: madera, caña, paja y bejuco, materiales que fueron probablemente de mayor uso en la zona entre los indígenas aunque la prospección arqueológica ha señalado también restos de viviendas indígenas de piedras en zonas muy cercanas.

Se sabe que los indígenas, al ser traídos al pueblo en 1620, se trajeron sus ollas de cerámica y sus piedras de moler.

La mesa en la cual fue construido dicho pueblo recibía de los indígenas el nombre de "Chaquentá", con el cual es conocida todavía de los campesinos de la zona.

3.2. El ordenamiento espacial y la nueva estructura social.

Vásquez de Cisneros ordenó "trazar las calles y casas de los indígenas" entorno de la iglesia nueva (o mayor). Al lado de ésta se encontraban la casa cural y las de los caciques o "principales" (2), "todos frente a una plaza central".

Se señaló que la iglesia debía ser edificada "sobre un cimiento alto por encima de todos los otros edificios", a fin de enfatizar naturalmente su importancia simbólica en la nueva ordenación espacial que todavía desconocían los indígenas.

Como en los documentos se habla de "casas y bohíos", debemos entender que estos últimos correspondían probablemente a las típicas casas de la tradición indígena (probablemente de madera y bahareque aunque a veces también de piedras como en la cuenca del Chama). No se especifica si tales bohíos eran comunales o de núcleos familiares individuales (había ambos tipos en la Cordillera de Mérida, según información dejada por la crónica española y recogida en el trabajo etnográfico por nosotros). Es posible que las actuales ruinas correspondan a las "casas" y no a los "bohíos". De todos modos habrá que hacer el estudio arqueológico y arquitectónico fijándose bien en el tamaño de las estructuras, su forma, el material utilizado, y los vestigios arqueológicos

enterrados.

Se obligó a los indios a poner "cruces (sic) e imágenes" en sus nuevas casas, además de darles "nombres cristianos" y obligarlos a abandonar sus "santuarios al demonio" (3). Se debía enseñarles además la lengua española (4), aunque se especificó que los primeros doctrineros habían de aprender la lengua indígena a fin de facilitar los contactos y por ende la comunicación y el adoctrinamiento en la nueva fe (Ver Acosta, 1982).

El mismo Visitador decidió guardar a los "principales" que ellos tenían, pero además decidió nombrar entre los mismos indígenas a **alcaldes y fiscales**, quienes conformarían con los "principales" el llamado "Cabildo Indígena". Esta medida permitiría evidentemente debilitar el fuerte poder que tenían los "principales" (poder no sólo político sino también religioso y terapéutico), para quienes tenían los indígenas el mayor respeto.

También determinó Vásquez de Cisneros que cada pueblo fundado debía mandar cada año a "40 indios mitayos" a la ciudad de Mérida, a fin de trabajar ahí en "la construcción de servicios públicos". Según Acosta (1982) el pueblo de Mucuño mandaba a 39 indios mitayos, no a 40.

3.3. Población que tuvo al principio San Antonio de Mucuño.

Aparentemente, dicho pueblo comprendió al principio un total de **745 indígenas**:

- . 231 "indios varones" (de los cuales había 182 "útiles tributarios")
- . 514 "mujeres y niños".

Entre los varones se encontraban 40 "principales" (número alto pero que se entiende si consideramos que

los "principales" no eran sólo jefes políticos sino también y sobre todo sacerdotes del culto tradicional y curanderos (del tipo "shamánico").

Lo que no está claro es si dicha población habitaba sólo el propio pueblo de San Antonio de Mucuíño o si estaba repartida en encomiendas (lo que es probable, pero entonces se presenta también el problema de que sería una población muy pequeña para 10 encomiendas; aunque era normal que una encomienda tuviese entre 50 y 100 indígenas). También debemos considerar la posibilidad de que hubiera además bohíos cercanos, los cuales no constituían el pueblo propiamente dicho (el trabajo arqueológico en la zona debería poder determinar esto).

Si había 40 "principales" en el pueblo, las casas serían entonces todas de ellos? Tal vez el pueblo estaba constituido únicamente de los "principales" y sus familias, y los demás indígenas estarían en las encomiendas y resguardos que dependían de él... Esta habría sido una forma de controlar mejor a los jefes naturales, concentrándolos en un mismo pueblo.

Al lado de las encomiendas (o dentro de ellas) había por supuesto los **"resguardos indígenas"**, los cuales eran parte de la estructura legal de las encomiendas. Dichos "resguardos" eran "entregados" oficialmente a los "principales" o "caciques". De acuerdo con la ley española, se debía dar como tierras de resguardo *"tierras suficientes, fértiles, útiles de labor para sus comunidades, plazas, ejidos, propios pastos y baldíos, para crizar de sus ganados, y traer sus caballos yeguas y demás ganados"* (Ver Acosta - 1982).

Esto, naturalmente, no se respetaba la mayoría de las veces, pues hubo numerosas invasiones y apropiaciones

de tierras de resguardos por los españoles, como se puede constatar en los juicios existentes en el Archivo Histórico de Mérida. Tal invasión y apropiación era facilitada por ciertas medidas legales, como las incluidas en las Ordenanzas de Vázquez de Cisneros, según las cuales *"no importaba que los resguardos quedasen incluidos en las estancias de los encomenderos"*, lo que era completado por la advertencia hecha a éstos de que *"debían permitirles (a los indígenas) su uso sin interponerse"* (ley hecha con el supuesto de que no existiría entre los españoles la mala fe y la corrupción).

4. RESISTENCIA INDIGENA Y MUDANZA DEL PUEBLO A ACEQUIAS EN 1692.

Las condiciones que fueron impuestas a los indígenas al obligarlos a la primera mudanza de 1620 fueron que *"no se podían ausentar o huir de la población con intensión (sic) de volver a sus viejos asientos o sitios de población anterior"*. Si tuvieron los españoles la necesidad de poner esta condición (o mejor dicho esta imposición) fue porque, en efecto, los indígenas huían de las encomiendas y de los pueblos de doctrina para refugiarse en sus asentamientos anteriores, o en cerros y páramos (de difícil acceso para el español) donde ya se encontraba la población que había rehusado ser encomendada.

Hubo además resistencia de parte de los indígenas para aceptar ser trasladados en 1620 a la mesa de Chaquentá, medida que les habría parecido muy arbitraria.

Al respecto debemos considerar:

a. que la concentración de indígenas a través de la institución llamada "pueblo de doctrina" **facilitaba a los es-**

pañoles (poco numerosos en comparación a la población indígena y desconocedores de la topografía de la Cordillera) el control político-económico de los indios, así como su adoctrinamiento en la fe católica, - y el control de doctrineros y encomenderos por parte de los Visitadores y otros funcionarios enviados por la Corona Española.

b. que esta "fundación de pueblos de doctrina" como la de San Antonio de Mucuño destruía la estructura espacial y socioeconómico-política de los indígenas de la Cordillera al obligarlos a abandonar sus pueblos y asentamientos tradicionales, lo cual significaba también el abandono de sus sembradíos tradicionales, de sus terrazas en laderas de montañas, las cuales habían debido costar mucha organización y mucho trabajo para su construcción, el abandono de su sistema de intercambios entre diferentes niveles altitudinales, etc. El sistema de producción agrícola indígena estaba estrechamente relacionado en efecto a su patrón de asentamiento (ver Puig, 1990). Ellos habían puesto en valor no sólo los valles sino también las laderas, incluso las más empinadas, cuya erosión se evitaba gracias a la técnica del "terraceo" sistemático, con muros de contención en piedras o por corrección de bordes. Dicha técnica causó el asombro y admiración de los primeros españoles llegados a la Cordillera, pero éstos no conservaron luego esta técnica, sea porque no la conocían, sea porque esto les habría obligado a conservar la estructura socioeconómico-política indígena (lo que no habría sido una mala idea), lo que aparentemente no pareció convenirles.

Con la perspectiva histórica que tenemos ahora de unos 400 años, unida a la observación actual del aspecto físico y geológico de la Cordillera de Mérida (especialmente en lo

que concierne la Cuenca de Nuestra Señora) podemos afirmar que éste fue un error de los españoles, el cual tuvo como consecuencias:

a. el abandono repetido de los pueblos de doctrina y encomiendas de parte de los indígenas, sin que los españoles (quienes eran muy pocos y conocían mal la Cordillera) lo pudiesen evitar (información etnográfica nuestra, así como información personal de la historiadora Edda Samudio, 1990).

b. la erosión progresiva de las laderas abandonadas,

c. la disminución consecuente y rápida de la producción agrícola autóctona indígena.

Otros factores muy importantes de erosión en las laderas fueron también:

. la introducción del ganado (vacuno y caballar) en la zona, lo que transformó muchas antiguas terrazas agrícolas en potreros y terrenos de pasto,

. la introducción del "arado" como técnica agrícola adaptada a los terrenos del continente europeo pero poco propicia para una zona tan accidentada de cordillera como es la nuestra.

Debemos considerar además que la selección de sitios por los españoles para instalar sus pueblos de doctrina, cuando no era en sitios ya poblados anteriormente por los indígenas (quienes tenían ya por lo menos doce siglos de instalación en la cordillera de Mérida y la conocían) no fue siempre acertada como fue el caso de San Antonio de Mucuño, lugar que no presentaba ninguna seguridad física, aunque las condiciones climáticas y de suelos para la agricultura fuesen excelentes, incluso para la producción del trigo que fue introducido por los nuevos invasores de la Cordillera (5).

Hay en efecto en nuestra re-

gión meridional zonas de alta peligrosidad a causa del fenómeno localmente llamado "volcán" (muy parecido al "guayco" de Perú), el cual sepultó en muchas ocasiones a pueblos andinos (6).

Este parece haber sido el caso de San Antonio de Mucuño, el cual fue abandonado en 1692, 72 años después de su fundación. Según algunos autores (entre los cuales está L. Acosta A. (1982), la causa de tal abandono habría sido "un terremoto". Según el geólogo Ignacio Fierro (Escuela de Ingeniería Geológica y Ministerio del Ambiente), y según lo que pudimos observar directamente en el lugar, la causa principal bien pudo haber sido un "volcán", el cual habría provocado un deslizamiento de terreno, que habría provocado entonces el hundimiento de una parte del pueblo, lo que podría explicar que éste se encuentre actualmente en 2 niveles mientras que este detalle de importancia no fue mencionado en el momento de la fundación y de la construcción, de modo que podemos considerar que antes de producirse el fenómeno que llevó a la mudanza repentina del pueblo en 1692, se encontraba todo en un solo nivel.

Coincide también esta explicación con los argumentos utilizados por el "cacique" don Juan de Mucuño, quien justamente habló de "deslizamiento de tierra" cuando, conjuntamente con Bohorquez (posible descendiente del encomendero alférez Juan Félix de Bohorquez (7) y Alonso Suárez (¿descendiente de Alfonso Suárez del Arroyo, primer encomendero de los Mucuruto del Valle de la Paz?) pidieron la mudanza del pueblo el 20 de mayo de 1692, realizándose tal mudanza el 6 de junio del mismo año, al pueblo de Acequias. Por esta razón la población actual de Acequias llama a San Antonio de Mucuño "Acequias la Vieja".

El análisis fotointerpretativo

de la geomorfología del sitio, realizado por los ingenieros Francisco Quijada Waldropp e Ignacio Fierro (1989) indica lo siguiente:

1. Geomorfología:

"La zona que involucra las ruinas constituye una de las laderas de la divisoria de aguas de las Quebradas Kusrú y el Río Nuestra Señora, y a su vez es uno de los ramales de la Serranía de Los Andes Merideños de la parte meridional donde los caños, ríos y quebradas drenan sus aguas todavía hacia el Norte, o sea hacia el Río Chama. El pueblo propiamente se encuentra asentado sobre una gran zona deslizada en una masa de aproximadamente 2 kms. de ancho por unos 4 kms. de largo, dentro de esta masa deslizada tenemos: Hacia la parte superior el frente de deslizamiento donde aflora la roca "in situ" de la Formación Mucuchachí y luego hacia la parte media inferior se presentan algunos niveles escalonados de planicies basculantes en dirección del movimiento predominante o sea hacia el sur, también se observan algunas colinas, bajíos (lagunas) y otros niveles de deslizamiento menores, donde se puede apreciar las cicatrices de deslizamientos posteriores. En general en toda el área se presentan zonas deslizadas algunas de ellas ya estabilizadas que presentan la forma de terrazas colgantes inclinadas donde se aprovechó para utilizarlas en cultivos múltiples (principalmente de cereales). Toda la zona presenta síntomas de estar profundamente erosionada y fallada. El fenómeno erosivo ha sido como consecuencia: por un lado de cambios climáticos más severos con lluvias concentradas y de poca duración que se alternan con largos períodos secos, esto hace que la roca se altere profundamente meteorizándose y al mismo tiempo, por falta de una capa de cobertura vegetal consistente, se erosiona con relativa facilidad provocan-

las quebradas cercanas se notan muros que delimitaban la población.

El otro nivel de terraza se presenta bastante amplio; asimismo, resalta la presencia de una Iglesia con algunas casas cercanas y una plaza estratégicamente ubicada hacia la parte media, con cementerio de unos 60,00 de largo por 40 mts. de ancho hacia el sur, un poquito más bajo que el nivel de la iglesia; se ven también ruinas de casas con cierta alineación y algunas calles, todas ellas presentan sutil disposición geométrica. El tercer nivel, el más elevado de todos, exhibe algunas ruinas de casas dispersas, algo parecido a una zona un tanto marginal o quizás discriminativa".

. Característica de la doctrina en San Antonio de Mucuiño:

Por petición de los encomendados de la zona (ver **Acosta**, 1982), la doctrina católica se impartía sólo 9 meses al año en lugar de los 10 meses reglamentarios; la razón de tal petición era por supuesto económica, ya que permitía a los españoles del lugar disponer por más tiempo del trabajo indígena en sus tierras de encomienda.

5. CULTURA INDÍGENA DE LA CORDILLERA Y GRUPOS ÉTNICOS EN PRESENCIA.

Culturalmente no parece haber habido diferencias importantes entre los indígenas de la Cuenca de Nuestra Señora y los de la Cuenca del Chama. Hasta el presente la información etnográfica, la etnohistórica y los aportes de la prospección arqueológica indican que, a la llegada de los españoles, había una sociedad indígena bien asentada en toda la Cordillera de Mérida y que presentaba gran homogeneidad en cuanto a patrones de asentamiento, sistema de producción y técnicas

agrícolas, patrones funerarios, representaciones simbólicas, prácticas religiosas, organización sociopolítica.

Los vestigios arqueológicos de la Cordillera Andina Venezolana, como de gran parte del occidente de Venezuela (por ejemplo: piedemonte en Barinas, Portuguesa, Lara, Zulia -especialmente la Cuenca del Lago de Maracaibo) indican **una fuerte relación con la cultura chibcha de Colombia**, la cual se manifiesta en Mérida por lo menos desde el siglo IV de nuestra era, y hasta el siglo XVI (llegada de los españoles).

Hoy se piensa que esta cultura, al extenderse tanto en el espacio, debió integrar a otros grupos étnicos, de distintas lenguas; entre éstos sabemos que los **Arawak**, por ejemplo, tuvieron migraciones tardías a la Cordillera (en Venezuela como en Colombia) y se integraron a la cultura de la sociedad ya asentada en la región, (ver **Clarac**, 1990).

Dicha sociedad era **jerarquizada**, dirigida por **jefes con carácter sagrado (los "mojanos")**; tenía altos **conocimientos tecnológicos relacionados con la producción agrícola** (construcción de terrazas, de acueductos, sistema de riego con canales artificiales (que fueron llamados "acequias" por los españoles), pozos y estanques, puentes, ~~acueductos~~. Criaban animales (pavos y pajaritos especialmente), y sus comunidades eran a) dispersas cuando se relacionaban con la producción en terrazas de laderas, b) concentradas en grandes núcleos de población cuando se relacionaban con lugares de alto significado religioso así como con el poder político-religioso y el sistema de intercambios económicos. Sabemos que por lo menos dos de esos grandes núcleos de población fueron **JAMU (o ZAMU)**, (hoy Lagunillas) y **MACARIA** (hoy Acequias). **Esta última**

do la formación de cárcavas, profundos canales y masas deslizadas; en estas condiciones, cuando ocurren lluvias esporádicas el resultado es una mayor aceleración del proceso erosivo.

El drenaje está constituido por caños y quebradas que drenan sus aguas hacia el norte a la Quebrada Mucumpiz y ésta a su vez descarga sus aguas al río Nuestra Señora, afluente del río Chama; se trata de un sistema dentrítico a subparalelo de grano medio, estos canales están orientados en dirección casi perpendicular a la foliación, siguiendo sistemas de diaclasas; pero la gran mayoría ubicaron sus cauces en sedimentos cuaternarios y recientes, donde se han profundizado y han formado cárcavas. En tiempos de verano casi ninguno de estos canales lleva agua salvo uno que se encuentra al costado occidental desde donde se saca actualmente el líquido para regar los pocos campos cultivados que existen, mientras que en invierno éstos se vuelven torrentosos y descargan violentamente arrastrando abundante material dentrítico que depositan hacia las desembocaduras formando pequeños conos o abanicos. En algunos sitios se observan bajíos húmedos, posiblemente en invierno se transforman en lagunas que posteriormente se secan.

2. Geología:

En la zona tanto de la población en ruinas como áreas cercanas afloran rocas pertenecientes a la formación Mucuchachí del paleozoico superior y depósitos coluviales cuaternarios. La formación Mucuchachí consiste de filitas, cuarcitas, pizarras de color gris oscuras a negras, presentan buena foliación y tiene metamorfismo de grado medio facies de la clorita. Estas afloran hacia la parte alta y en los tramos superiores de los caños y quebradas; la población misma se encuentra asen-

tada en una gran masa deslizada constituida por material coluvial, eluvial y suelos y paleosuelos, éstos consisten de material anguloso a subredondeado de clastos procedentes de la formación Mucuchachí, embebidos dentro de material más fino de arcillitas y areniscas; la parte superior de estos depósitos cuaternarios forma una especie de sombreros de material más fino pero más consolidado, lo cual resiste más a la erosión y esto se debe a la acción de fenómenos de intemperismo afectando a capas de suelos con abundante material orgánico, algunos de estos niveles se encuentran enterrados formando paleosuelos. En los cortes de las quebradas cerca de la población se pueden ver algunos perfiles donde se nota claramente los diversos materiales que conforman estos sedimentos y también se observan algunas fallas de poco alcance que afectan a éstos; estas fallas tienen una orientación normal a la dirección de las masas deslizadas y son gravitacionales normales, mientras que las rocas del substrato (o sea la formación Mucuchachí) presentan un tren estructural de foliación de dirección N 30-60, con buzamientos variables inclusive formando estructuras: anticlinales y sinclinales, lo cual nos indica que conserva el mismo patrón estructural de Los Andes, conservando su autoctonía.

3. Análisis Urbanístico:

Del análisis fotointerpretativo de la zona podemos deducir que el área se presenta formando por lo menos tres niveles de terrazas basculantes hacia el sur; en el primer nivel, o sea el más bajo, se observa un mejor desarrollo de la población, inclusive las ruinas se presentan mejor distribuidas geométricamente, como rasgo más resaltante tenemos la Iglesia principal y la Plaza, y hacia los costados cerca de los bordes de

población debió estar muy cerca del lugar donde se fundó San Antonio de Mucuño. Es decir que las **comunidades indígenas dispersas en toda la zona debían depender política y religiosamente de Macaria.**

En San Antonio de Mucuño recibían también la doctrina, sin embargo, los indios **Aricagua** también llamados **Muchachí**, de los cuales se acostumbra decir que "eran caribes" "porque eran muy agresivos". En efecto, defendieron en varias oportunidades su territorio contra la invasión española, y atacaron instalaciones españolas, incluso la de los agustinos en una ocasión (ver F. **Campo del Pozo**, 1987).

Sabemos sin embargo que los españoles acostumbraban llamar "**caribes**" a los grupos que resistían con armas a su conquista; de modo que debemos tomar con cuidado esta información, sobre todo si observamos que su nombre era "**Muchachí**", que se aparenta lingüísticamente con los otros nombres típicos de la Cordillera, los cuales empiezan con el radical |mu| o con los radicales |mu|ku| (los cuales escribieron los españoles "mucu", o "moco", sílabas que se pensó formaban un solo y mismo radical, y que se consiguen lo mismo en la Cuenca del Chama como entre los grupos de lengua "Aricagua", tales como los **Muchachí**, **Mucurucases**, **Mucuchay**, **Mucumaragua**, **Muquepue**.

Tampoco debemos rechazar dicha información ya que hubo efectivamente incursiones caribes en el occidente de Venezuela y el oriente de Colombia (la presencia de los Yu^oPa en la Sierra de Perijá, territorio venezolano y colombiano, sería una demostración de lo mismo, así como de la adopción por parte de un grupo caribe de una cultura **no** caribe).

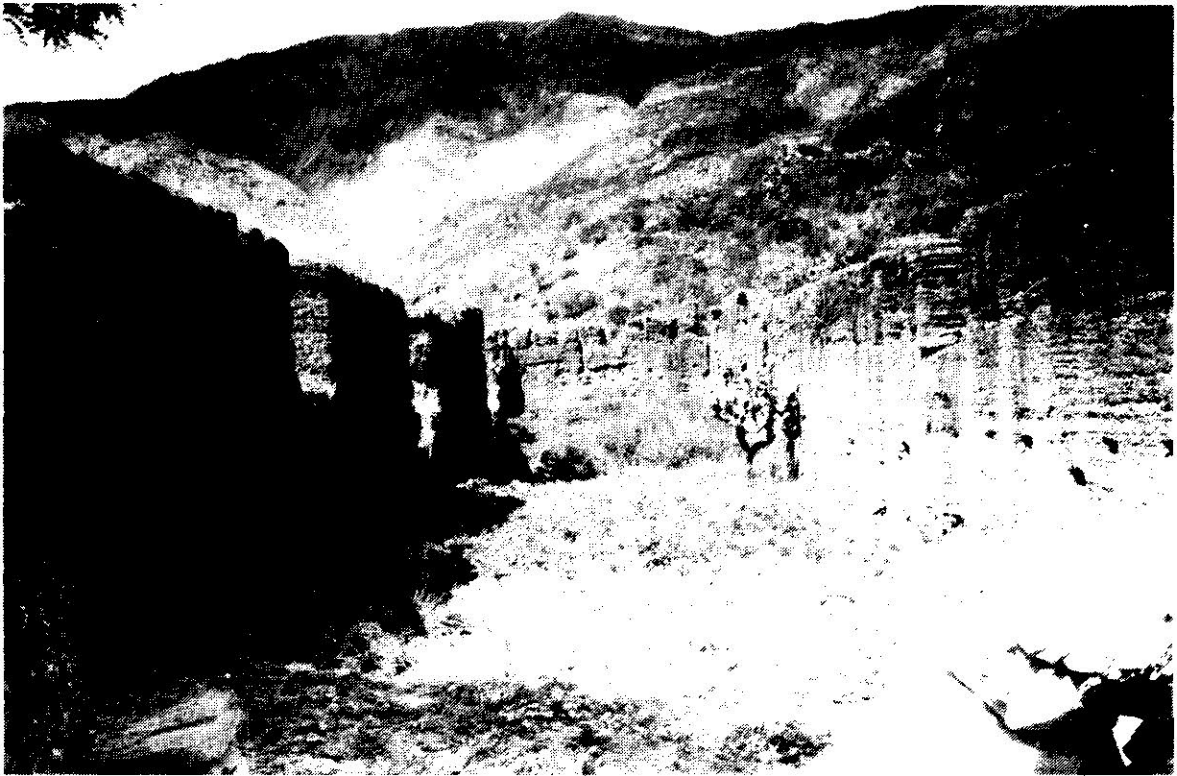
Se puede elaborar la hipótesis de una migración caribe tardía a la

Cordillera, en este caso pienso que estaría representada tal vez por los Girahara pero **no** por los Muchachí o Aricagua (nombre este último que significaría "**fuentes de oro**" según los agustinos (F. Campo del Pozo, 1987). Si hubiese caribes en la Cordillera los agustinos lo hubiesen notado; los dominicos también, pues el idioma caribe fue uno de los primeros que conocieron los españoles en el suelo de América. Sin embargo, los agustinos al ver las semejanzas culturales con Colombia se trajeron el catecismo **chibcha de Bogotá** cuando llegaron a Mérida viéndose obligados luego a hacer **dos nuevos catecismos** en lengua indígena, ya que no sirvió la versión de Bogotá, y esas lenguas fueron "**el mucuchí**" (8) (el cual les habría servido para toda la cuenca del Chama según F. de Campo, 1987) y la "**lengua de Aricagua**" (9). No mencionan un idioma caribe. Si hubo caribes en dicha zona, podemos suponer que ya se habrían integrado a la cultura y al idioma del grupo ya asentado en la cuenca de Nuestra Señora para la época de la llegada de los españoles. En cuanto a la lengua manejamos la hipótesis de que en esa época (llegada de los españoles, siglos XVI y XVII) había una misma cultura en toda la Cordillera de Mérida, pero dos lenguas (el Mu-ku-chies y el Aricagua), con variantes dialectales pero pertenecientes ambas a un mismo tronco lingüístico.

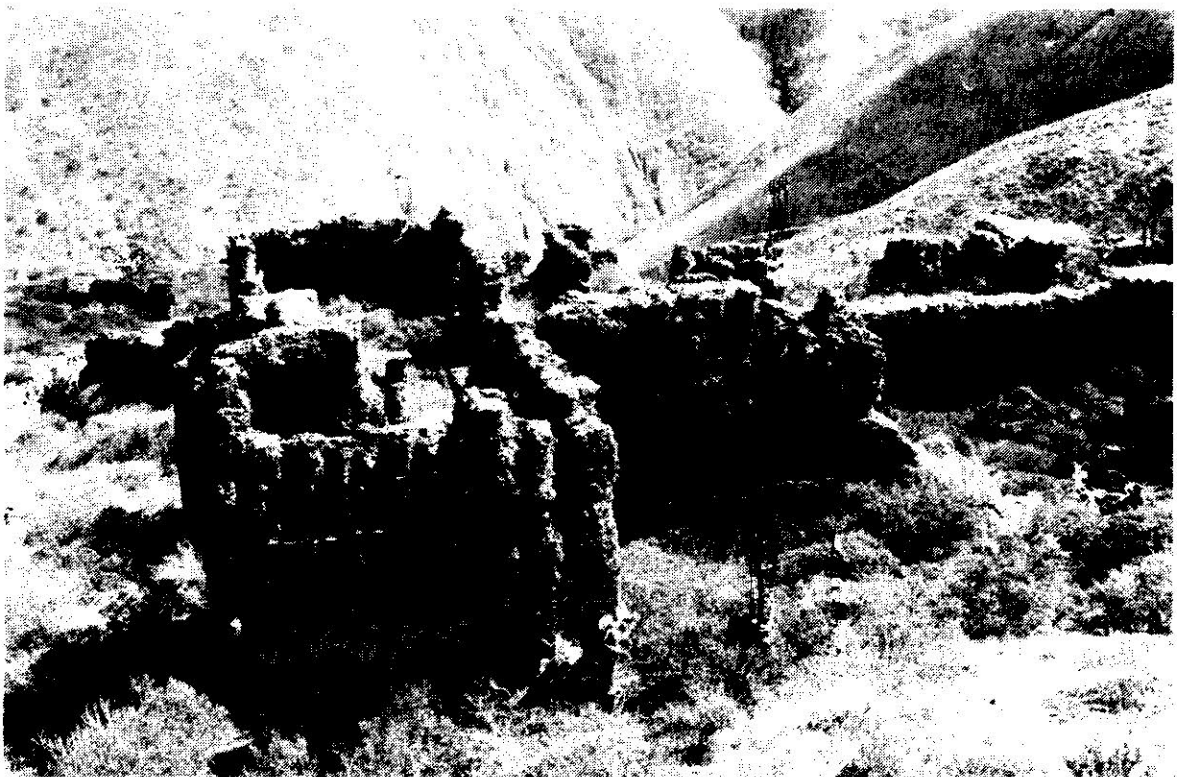
II. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA UN ESTUDIO PLURIDISCIPLINARIO DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO:

El Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes no ha emprendido todavía un estudio arqueológico de la zona, por varias razones:

a. Como sabemos que se trata de un pueblo fundado por los españoles, se dio prioridad a otras zonas, a fin de



Interior de la iglesia de arriba, San Antonio, con sembradío.
Fotos Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990



Iglesia de la parte baja del pueblo, con torre lateral.

buscar primero evidencias de la cultura indígena prehispánica (1987-1990).

b. Por no disponer de fondos suficientes para este tipo de trabajo en San Antonio, que pertenece a los llamados "Pueblos del Sur" cuyo acceso presenta muchas dificultades, especialmente en época de lluvias, se empezó el trabajo en la Cuenca del Chama, de acceso más fácil para el equipo del Museo Arqueológico. El personal de investigación es muy reducido y no puede trabajar en efecto en varios sitios a la vez, sólo puede llevar de frente excavaciones y prospección en **dos** sitios a la vez. El trabajo arqueológico sistemático empezó sólo en 1987 en Mérida, y el trabajo se ha realizado hasta ahora en los yacimientos prehispánicos de La Pedregosa, La Hechicera (Cerro Las Flores), Tabay, Escagüey-Cacute-Mucurubá, Mucuchíes, Lagunillas (Llano Seco), Pueblo Nuevo (del Sur).

Hemos empezado también, sin embargo, la prospección arqueológica, etnográfica y etnohistórica en la parte sur de la Cordillera: Aricagua, Acequias, Los Nevados, San Pedro, Mucutuy, Mucutuycito, Canaguá, San Antonio de Mucuño. En el sitio de este último pueblo se realizó una **inspección** del lugar y un **levantamiento fotográfico** del mismo. Las fotografías y diapositivas están en el laboratorio del Museo en Mérida. También se hizo con respecto a dicho pueblo un **estudio de carácter etnohistórico**, cuyos resultados resumidos se han presentado en este papel.

Está previsto en nuestro proyecto de estudio antropológico integral de la Cordillera hacer también el estudio arqueológico del mismo pueblo. Nos pareció sin embargo más prudente esperar realizarlo en equipo multidisciplinario, con **geógrafos, geólogos, especialistas en fotografía, topógrafos, arquitectos e histo-**

riadores. El trabajo propiamente arqueológico aportaría un conocimiento más profundo sobre el pueblo como sobre la zona y la región. **El Museo no está interesado en efecto en excavaciones aisladas sino en la reconstrucción del pasado de la Cordillera, y esto sólo puede realizarse si se estudia cada zona dentro del contexto total de la región, y en relación con otras regiones.** Este trabajo comprende entre otros estudios el de San Antonio de Mucuño.

No se puede decidir acerca de las áreas a excavar **sin tener previamente un levantamiento topográfico del lugar.** Sería muy caro para nosotros encargarlo, pero pensamos que la Facultad de Ingeniería se podría encargar del mismo.

El estudio arqueológico sistemático en el lugar significaría la instalación de un equipo de arqueólogos, con auxiliares y obreros, durante unos 6 meses por lo menos, por lo cual se necesitaría o un campamento organizado, o la posibilidad de alojarse en Acequias y recibir comida en Acequias como en San Antonio de Mucuño. Habría que pagar por consiguiente a los obreros y tener viáticos para todo el equipo de investigación, además de un vehículo (jeep) sólo para esta zona.

Sin embargo, el trabajo más caro sería el que constituiría el **núcleo de este proyecto: la consolidación y conservación de las ruinas por los arquitectos.** Ahora bien, todo esto no serviría de nada si las **autoridades regionales** no se interesan por el lugar, por su **mantenimiento, protección y por organizar ahí un turismo controlado** (por lo cual haría falta la construcción de una "estación" de estudio, conservación y protección la cual podría ser al mismo tiempo un museo).

De modo que el proyecto debería ser un compromiso a la vez de la Universidad de los Andes, del Consejo Nacional de la Cultura -CONAC- y de la Gobernación de Mérida.

Esto es urgente si no se quiere perderlo todo en San Antonio de Mucúño: En efecto, el personal de investigación del Museo Arqueológico ha podido constatar en ese lugar una destrucción progresiva de las estructuras, por las condiciones del tiempo como por personas irresponsables e ignorantes, y la realización de excavaciones ilegales en distintos puntos del pueblo en ruinas. En la zona hay además sembradíos que pertenecen a un agricultor del lugar, lo que habría que tomar también en cuenta en el momento de tomar decisiones con respecto al estudio y conservación del sitio.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA (FUENTES).

(1) La evangelización de la Provincia de Mérida fue realizada también paralelamente por la Orden de los agustinos, desde 1967, por fallas habidas en la evangelización hecha por los dominicos, según F. Campo del Pozo (1987).

(2) El nombre dado al principio por los españoles a los jefes indígenas de Mérida fue "principales"; posteriormente adoptaron para los mismos el nombre de "caciques" el cual correspondía a otra estructura sociopolítica de otra región, la de los caribes. Los "principales" de la Cordillera Andina eran los "mojanos", quienes tenían funciones religiosas y políticas, al mismo tiempo que eran los médicos-hechiceros de su pueblo.

(3) La Ordenanza de V. de Cisneros se refiere evidentemente aquí a los santuarios de la religión indígena anterior, los cuales se encontraban en cuevas, a orillas de lagunas, o en grandes piedras, así como en montículos de piedras.

(4) La política de evangelización de los agusti-

nos fue al contrario evangelizar en lengua indígena, hasta finales del siglo XVIII (según F. Campo del Pozo, 1987).

(5) Los aportes etnográficos y arqueológicos de nuestro Museo Arqueológico - ULA, indican una serie de invasiones o migraciones a la Cordillera de Mérida a través del tiempo, las cuales se iniciaron mucho antes de la llegada de los españoles. Si penetraron varios grupos étnicos, ya se habían homogeneizado culturalmente entre sí a la llegada de los españoles. Existen al respecto evidencias arqueológicas como etnográficas, sin contar algunas evidencias de carácter etnohistórico.

(6) Para el mismo fenómeno en Perú, en lo que trata de pueblos y sitios arqueológicos sepultados, ver Ortíz, P., 1988.

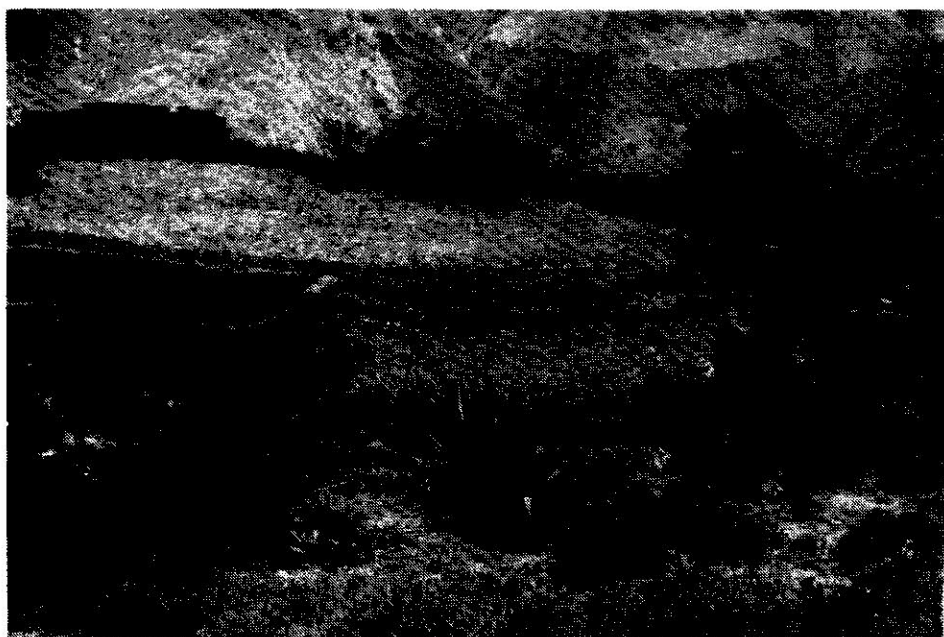
(7) Este detalle es interesante, pues podría indicar que las encomiendas se trasladaban de padre a hijo en la región, contrariamente a las leyes al respecto.

(8) Pienso que la escritura más correcta hoy debiera ser "mu-ku-chi", al atenernos al significado: "mu-ku-chies". Nuestra información etnográfica y nuestra reconstrucción etnológica nos permiten en efecto saber hoy que significa literalmente: "tierra bonita" (o sagrada) (mu), grupo emparentado por las mujeres (clan) (ku), chies o ches (dios Sol y dios del Páramo). Es decir: "Tierra del clan matrilineal del Páramo" (o del Dios del Páramo, o del dios sol).

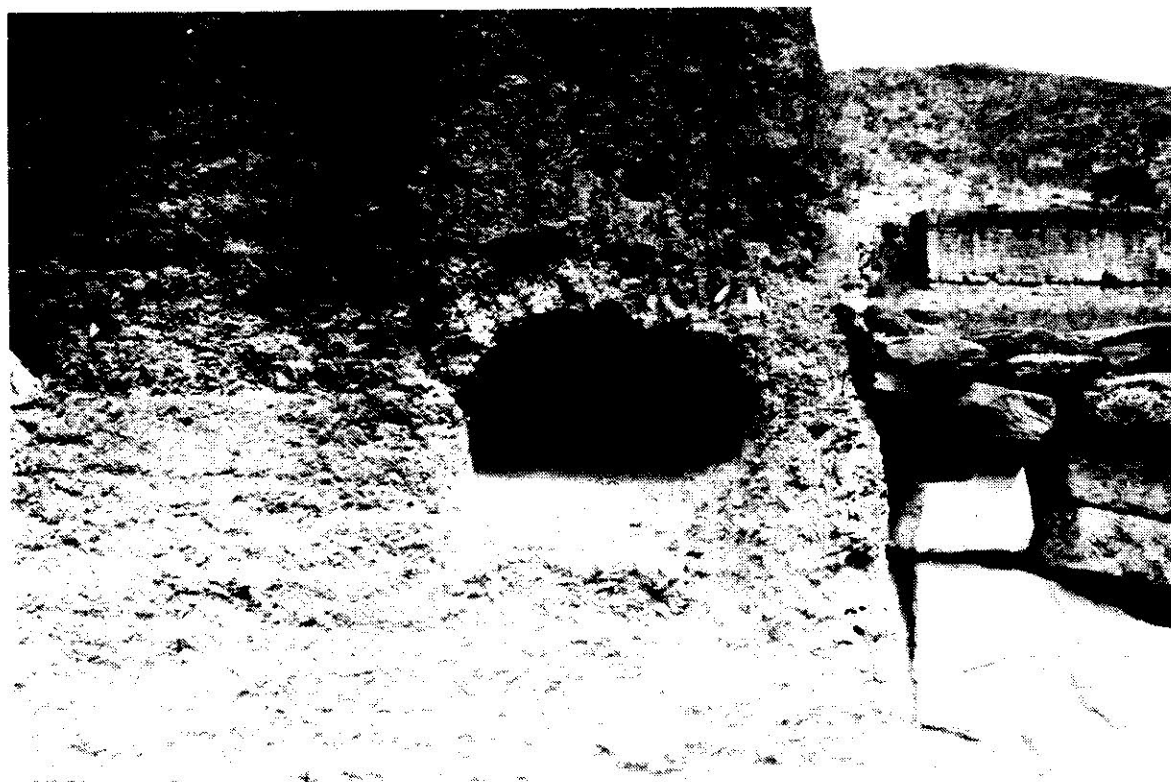
(9) Por haber desaparecido ya dichas lenguas, sólo nos queda la posibilidad de conseguir los 2 catecismos elaborados por los agustinos para la Cordillera de Mérida; no hemos logrado encontrarlos todavía, sin embargo los 2 ejemplares que estaban en la Academia Nacional de la Historia (Caracas) (información personal de Campo del Pozo) desaparecieron.

. PROYECTOS DEL MUSEO ARQUEOLOGICO, 1987-1991, financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de los Andes y conocidos en este organismo con los códigos siguientes:

. PROYECTO H-119-87-90: Arqueología de Rescate,



**Ruinas de la Plaza
del pueblo San
Antonio de Mucufío**



Nicho en pared de la iglesia de arriba, San Antonio.

Fotos Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990.

Cordillera Andina Venezolana.

. **PROYECTO H-123-87-90:** Estudio etnológico, etnolingüístico y genético de la población campesina actual de Mérida.

. **PROYECTO H-174-90-92:** Estudio Antropológico Integral de la Cordillera de Mérida (Proyecto grupal).

. **PROYECTO H-175-90-92:** Estudio etnobotánico-etnozoológico de la Cordillera de Mérida.

. **ACOSTA ALBORNOZ, Leonardo José:** "San Antonio de Mucuño (Formación de un pueblo indígena de encomienda y doctrina en el Valle de Acequias) 1558-1620", tesis de licenciatura en Historia, mimeo, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, ULA, Mérida, 1982.

. **AGUADO, Fray Pedro de:** Recopilación historial de Venezuela, tomo 2, libro II: "**Descubrimiento de las Sierras Nevadas**" Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, No. 63, Caracas, 1963.

. **BASTIDAS, Luis:** "La Resistencia Indígena en la Cordillera de Mérida", tesis de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, ULA y Museo Arqueológico, ULA, Mérida (tesis actualmente en elaboración), 1990-91.

. **CAMPO DEL POZO, Fernando:** a) "**Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época de la Colonia**" en Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 91, Caracas, 1968. b) **Los agustinos en la evangelización de Venezuela**, Edit. Arte, Caracas, 1987.

. **CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline:** a) "**Invasión arawak de la Cordillera de Mérida, dinámica de su encuentro prehispánico con el grupo anterior y comparación con la modalidad de la invasión española**", en proceso de edición, Museo del Oro, Bogotá, 1990-91. b) **La Persistencia de los Dioses (Etnografía cronológica de la Cordillera Andina de Venezuela)**, Ed. del Bicentenario, Universidad de los Andes, Mérida, 1985.

. **LLERAS, Roberto:** "Diferentes Oleadas de poblamiento en la prehistoria tardía de los Andes Orientales", en proceso de edición, Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **ORTIZ, Pedro:** "Chavín y los "huaycos", en

Boletín Antropológico No. 15, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, junio-dic. 1988.

. **OSBORN, Ann:** "El vuelo de las tijeretas", Public. del Banco de la República, Bogotá, 1985.

. **PUIG, Andrés:** "Uso de diferentes técnicas agrícolas en diversos ambientes de la Cuenca del Chama, Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

PUIG, Andrés y E. Ramos: "Patrones de Asentamiento en la Cuenca del Río Chama, Cordillera de Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **QUIJADA, W.F. e I. Fierro:** "Estudio aerofoto-interpretativo de las ruinas de San Antonio de Mucuño, Estado Mérida", Facultad de Ingeniería, ULA, mimeo, feb. 1989.

. **RAMOS, Eivira y A. Puig:** "Patrones funerarios en la Cuenca del Chama, Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **RANGEL DE C., Francisca:** "Primer informe sobre indios "Chontales" en Mérida", en **Boletín Antropológico** No. 17, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, junio-dic. 1989.

. **SCIOSCIA, Ana:** "Etnohistoria de Mucutuy y Canaguá" (tesis elaborada para la Licenciatura en Historia, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, 1990-91.

. **VILLAMIZAR, Thania:** "Representación de la Historia en las comunidades campesinas actuales, descendientes de indígenas de la Cordillera de Mérida", en proceso de ed. Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

RESUMEN.

En la parte sur de la Cordillera de Mérida permanecen las ruinas de uno de los primeros "pueblos de doctrina" fundados por los españoles (1620): San Antonio de Mucuño. Fue abandonado totalmente en 1692, probablemente por causa del fenómeno llamado "volcán" en la zona (deslizamiento de tierra).

La autora menciona las "encomiendas" que constituyeron dicho pueblo, habla de la estructura y ordenamiento espacial del mismo, así como de la población indígena que fue desplazada al lugar, y muestra las consecuencias socioeconómicas de la destrucción de la estructura espacial y socioeconómico-política de la sociedad indígena por los españoles, quienes fomentaron la mudanza de "los Indios" a esos pueblos de doctrina. Procura ubicar cultural y lingüísticamente dicha población dentro del contexto cultural y lingüístico total de la Cordillera de Mérida, y termina con unas sugerencias para el estudio multidisciplinario de San Antonio de Mucuño así como para la conservación de sus ruinas a fines didácticos y turísticos.

The ruins of one of the first "doctrine village" founded by the Spanish (1620) can be found in the southern part of the Meridean Andes: San Antonio de Mucuño, totally abandoned in 1692 because of the so-called "vulcano" phenomenon (landslide).

The author mentions the "encomiendas" which constituted the above mentioned village, considers its spatial distribution as well as its indigenous population, and attempts to situate the latter within the whole cultural and linguistic context of the Andes. The paper ends up with a series of suggestions for the multidisciplinary study of San Antonio de Mucuño, as well as for the conservation of its ruins for turistic and didactic purposes.

